

Cartilla de

PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO *en el trabajo de campo*



Cartilla de

PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO

en el trabajo de campo



¡Conservar el bosque sí paga!



Programa REM Colombia Visión Amazonía

José Yunis Mebarak

Coordinador General

Paola Ximena Quiroga Sanabria

Especialista en Gestión de Riesgos y Salvaguardas Socioambientales

Janeth Jullit Bougard Salazar

Coordinadora de Comunicaciones

Wilmar Alexander Mogollón Rodríguez

Diseño y diagramación

Con el apoyo de:



Noruega



UK Government



Ejecución:

KFW

INTRODUCCIÓN

El trabajo de campo del Programa REM II – Visión Amazonía se desarrolla en territorios con condiciones sociales, ambientales y de seguridad diversas, que pueden implicar riesgos para las personas vinculadas a sus actividades. En este contexto, la prevención y el autocuidado son fundamentales para proteger la vida, la integridad y el bienestar del equipo, y para promover una intervención institucional responsable y coherente con los principios del Programa.

La presente cartilla tiene como **propósito orientar prácticas de seguridad y prevención durante el trabajo de campo, mediante recomendaciones generales** que apoyan la toma de decisiones informadas y contextualizadas. Su enfoque es preventivo y pedagógico, y busca fortalecer una cultura de autocuidado, corresponsabilidad y gestión consciente del riesgo, complementando el criterio profesional de quienes participan en las actividades del Programa, el cual constituye el principal referente para el manejo del riesgo.

Las orientaciones aquí contenidas pueden ajustarse según el territorio, el momento y las condiciones específicas de cada actividad. Las decisiones operativas relacionadas con la seguridad se adoptan de manera contextual, priorizando siempre la vida y la integridad de las personas, y considerando los análisis de riesgo disponibles, que complementan, pero no sustituyen, el criterio profesional.



En el desarrollo de algunas actividades en territorio, el Programa puede articularse con otras entidades, misiones técnicas, organizaciones internacionales o representaciones diplomáticas, las cuales cuentan con protocolos y lineamientos propios de seguridad. La presente cartilla no sustituye ni interfiere con los esquemas de seguridad de terceros, y su aplicación se entiende de manera complementaria y contextual.

La cartilla hace parte del Sistema de Seguridad del Programa y se articula con otros instrumentos, en particular con el Registro de salida de campo, la matriz de riesgos de seguridad y los planes operativos de respuesta. El cuerpo del documento desarrolla acciones preventivas transversales para el trabajo de campo, mientras que el anexo final presenta una síntesis de los principales riesgos identificados y orientaciones generales de actuación asociadas a cada uno, con el fin de facilitar su comprensión y uso.

Finalmente, este documento se fundamenta en el principio de corresponsabilidad en la prevención, entendida como una construcción colectiva que involucra al Programa, a Patrimonio Natural Fondo para la biodiversidad y las áreas protegidas (FPN), a sus equipos y a las entidades aliadas, en el marco de sus respectivas funciones. La prevención y el autocuidado requieren observación permanente, comunicación oportuna, aprendizaje continuo y capacidad de adaptación a los contextos territoriales.



Fotografía - Héctor Suricata

PG.

08

CAPÍTULO PRIMERO

ENFOQUE GENERAL DE LA PREVENCIÓN EN EL TRABAJO DE CAMPO

10

CAPÍTULO SEGUNDO

PLANEACIÓN Y MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN

13

CAPÍTULO TERCERO

PREVENCIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DIFERENCIAL

18

CAPÍTULO CUARTO

ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO EN EL TRABAJO DE CAMPO

22

CAPÍTULO QUINTO

RIESGOS DE SEGURIDAD-CONSIDERACIONES PARA LA ACTUACIÓN

39

DIRECTORIO PARA EMERGENCIAS



Fotografía - Héctor Suricata

CAPÍTULO 1

ENFOQUE GENERAL DE LA PREVENCIÓN EN EL TRABAJO DE CAMPO

La prevención en el trabajo de campo se concibe como un proceso **anticipado, continuo y corresponsable**, orientado a reducir la exposición a situaciones de riesgo, fortalecer el autocuidado y promover decisiones informadas en contextos territoriales diversos y, en algunos casos, complejos.

1.1

PRINCIPIOS DE PREVENCIÓN, AUTOCUIDADO Y CORRESPONSABILIDAD

- Prevención como práctica permanente, integrada a la planeación y ejecución de las actividades.
- Autocuidado individual y cuidado colectivo como componentes centrales de la seguridad.
- Corresponsabilidad entre colaboradores, equipos técnicos y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y las áreas protegidas (FPN).
- Flexibilidad y adaptación a las dinámicas del contexto territorial.
- Prioridad del bienestar, la integridad y la dignidad de las personas.

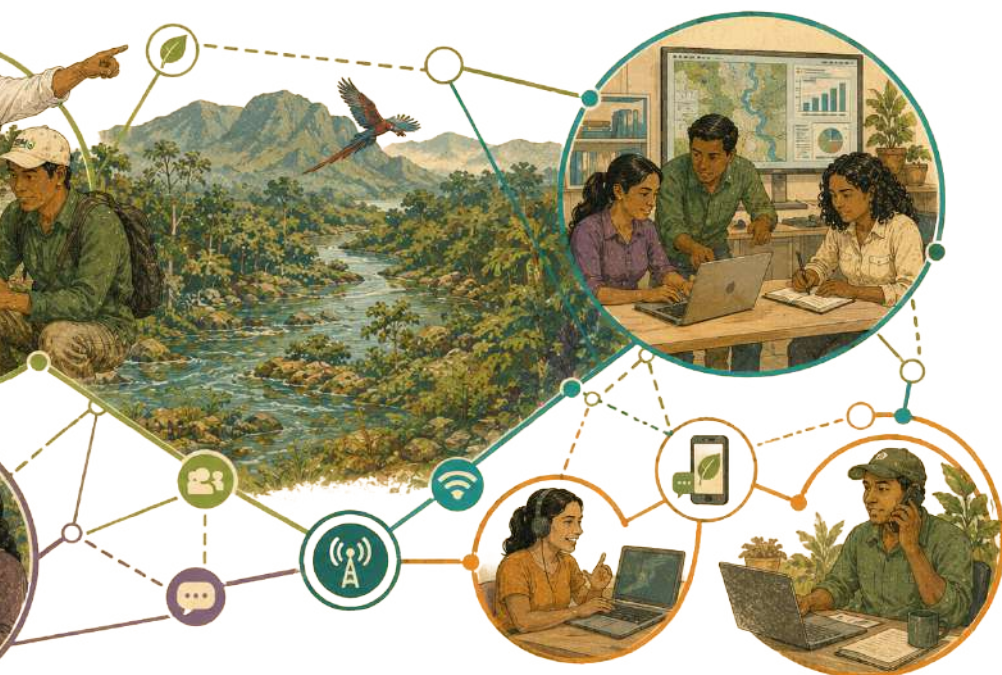




1.2 DECISIÓN PERSONAL E INFORMADA DEL COLABORADOR FRENTE A LAS ACTIVIDADES DE CAMPO

La participación en actividades de campo se basa en una **decisión personal e informada del colaborador**, construida a partir de su experiencia, conocimiento del contexto, análisis previo de riesgos y diligenciamiento del formato de salida de campo.

Ninguna actividad debe realizarse si, tras este análisis, el colaborador considera que existen condiciones que comprometen de manera significativa su seguridad o bienestar. Esta decisión debe comunicarse oportunamente a la coordinación correspondiente para evaluar ajustes, reprogramaciones o suspensiones.



CAPÍTULO 2

PLANEACIÓN Y MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN

La planeación adecuada constituye la principal herramienta de prevención en el trabajo de campo. Antes de cada actividad, se deben considerar de manera integral los aspectos territoriales, climáticos, ambientales, logísticos, sociales y de seguridad.

2.1 ANÁLISIS PREVIO DEL CONTEXTO TERRITORIAL

Previo a cualquier desplazamiento o actividad, se recomienda analizar:

- Dinámicas de orden público y seguridad en el territorio.
- Condiciones de movilidad, accesibilidad, conectividad, ambientales y climáticos.
- Presencia de actores institucionales, comunitarios o autoridades locales.
- Eventos recientes que puedan alterar las condiciones de seguridad.





2.2 PLANEACIÓN Y REGISTRO DE SALIDAS DE CAMPO

Toda salida de campo debe ser planeada y registrada previamente mediante el diligenciamiento del **formato de Registro de salida de campo**, el cual constituye el instrumento institucional para:

- Verificar condiciones de seguridad antes del desplazamiento.
- Registrar rutas, horarios, lugares de permanencia, responsables y medios de transporte previstos.



- Identificar riesgos y condiciones particulares asociadas a la actividad.
- Facilitar el seguimiento y localización del equipo durante el desarrollo de la salida.
- Apoyar la respuesta oportuna ante emergencias, incidentes o requerimientos de la ARL o la aseguradora, en caso de presentarse un evento.

El diligenciamiento de este formato constituye una medida preventiva transversal, aplicable a todas las actividades de campo, y contribuye a una gestión responsable y anticipada del riesgo por parte del Programa.

El formato debe ser diligenciado y enviado con anterioridad a la salida a los siguientes correos:

CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Talento Humano de FPN	larroyo@patrimonionatural.org.co
Profesional en seguridad y salud en el trabajo FPN	iayala@patrimonionatural.org.co
Líder de Gestión UER	LGCubillos@minambiente.gov.co
Jefe inmediato	Según corresponda



2.3 COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las actividades de campo deben ser coordinadas con:

- Líderes de pilar y coordinación del Programa.
- Puntos focales territoriales
- Autoridades comunitarias, organizaciones locales o enlaces institucionales.

Ante cambios en el contexto o alertas de seguridad, las actividades pueden ser ajustadas, reprogramadas o suspendidas de manera preventiva. Estas decisiones deben priorizar siempre la protección de las personas y comunicarse oportunamente al jefe inmediato.

Utilizar la aplicación segura Signal para comunicaciones relacionadas con seguridad, especialmente entre Puntos Focales territoriales, Líderes de Pilar y la Coordinación General, garantizando mayor confidencialidad y protección de la información sensible.

CAPÍTULO 3

PREVENCIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DIFERENCIAL

El Programa REM II – Visión Amazonía reconoce que las situaciones de riesgo en el trabajo de campo no afectan de la misma manera a todas las personas. Factores como el género, la edad, la pertenencia étnica, la orientación sexual, la discapacidad u otras condiciones pueden generar vulnerabilidades diferenciadas, que deben ser consideradas de manera preventiva en la planeación y ejecución de las actividades.

Desde esta perspectiva, la prevención con enfoque de género y diferencial busca reducir la exposición a riesgos específicos, promover entornos de trabajo respetuosos y seguros, y fortalecer prácticas de autocuidado y cuidado colectivo.

Este enfoque se aplica de manera transversal a todo el trabajo de campo y complementa las orientaciones generales de prevención desarrolladas en toda la cartilla.





3.1

PRINCIPIOS DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PREVENCIÓN

La incorporación del enfoque de género en la prevención se orienta por los siguientes principios:

-  Reconocimiento de riesgos diferenciados.
-  Respeto por la autonomía y la dignidad de las personas.
-  Prevención de violencias y acosos, como parte integral de la seguridad.
-  Corresponsabilidad, entendida como una construcción colectiva del cuidado.
-  No revictimización y manejo confidencial de la información.



Estos principios orientan las recomendaciones que se presentan a continuación y deben leerse como criterios generales de actuación preventiva.

3.2

PREVENCIÓN EN LA PLANEACIÓN

Durante la planeación de las actividades en territorio, se recomienda incorporar el enfoque de género y diferencial considerando que las violencias basadas en género (VBG) constituyen un riesgo que puede manifestarse en distintos contextos y de diversas formas, tanto en espacios públicos como privados, y no siempre de manera evidente.

En este sentido, se recomienda tener en cuenta, entre otros aspectos:

- Las dinámicas sociales, culturales y de poder presentes en el territorio, y cómo estas pueden incidir en la seguridad y el bienestar de las personas.
- La composición del equipo que realizará la actividad y las posibles necesidades específicas de cuidado.
- Las condiciones de movilidad, alojamiento y permanencia en territorio, procurando minimizar situaciones de aislamiento o exposición innecesaria.
- La pertinencia de ajustar horarios, rutas o modalidades de trabajo cuando el contexto lo sugiera.
- La definición clara de canales de comunicación y apoyo antes, durante y después de la actividad.



Desde una perspectiva preventiva frente a las violencias basadas en género, la planeación del trabajo de campo debe orientarse a:

- Promover entornos de trabajo libres de acoso, hostigamiento y discriminación.
- Reconocer las asimetrías de poder que pueden presentarse en contextos laborales y comunitarios, a fin de prevenir situaciones de coerción, control o abuso.
- Priorizar el bienestar físico, emocional y psicológico de las personas ante cualquier señal de riesgo.

Asimismo, como parte de la planeación preventiva, se recomienda limitar la divulgación innecesaria de información personal, priorizar el desarrollo de actividades en grupo cuando el contexto lo permita, considerar alojamientos que cuenten con condiciones básicas de seguridad y control de acceso.

Estas consideraciones buscan anticipar situaciones de riesgo y fortalecer una planeación del trabajo de campo más sensible al contexto y a las personas.

3.3 PREVENCIÓN EN LA EJECUCIÓN

Durante el desarrollo del trabajo de campo, la prevención con enfoque de género y diferencial implica prestar atención tanto al entorno como a las interacciones cotidianas, y se expresa principalmente a través de prácticas de autocuidado individual y colectivo. Estas prácticas están orientadas a reducir la exposición a riesgos y a fortalecer entornos de trabajo respetuosos y seguros durante la ejecución de las actividades. En este sentido, se recomienda:

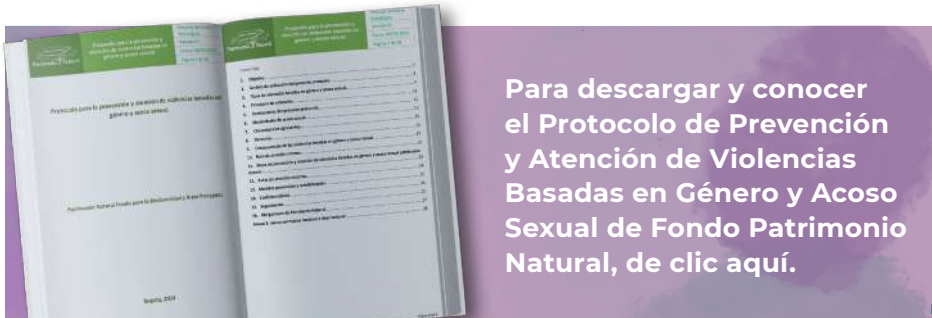
- Mantener conductas profesionales y respetuosas en todas las interacciones laborales y comunitarias.
- Evitar prácticas, comentarios o comportamientos que refuercen estereotipos de género o relaciones de poder desiguales.
- Prestar atención a señales tempranas de incomodidad, hostigamiento o riesgo, aun cuando no se haya materializado un hecho de violencia.
- Evitar situaciones de aislamiento innecesario y favorecer dinámicas de acompañamiento y cuidado mutuo.
- Comunicar oportunamente cualquier situación que genere malestar, temor o percepción de riesgo, utilizando el canal institucional¹.

¹ Correo: prevencionyatencionvbg@patrimonionatural.org.co, O de manera anónima en: <https://www.patrimonionatural.org.co/contacto-y-pqrrs/>

3.4

ADHESIÓN A LOS PROTOCOLOS INSTITUCIONALES Y RUTAS DE ATENCIÓN

El Programa REM II – Visión Amazonía se acoge a los lineamientos institucionales para la prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG) definidos por FPN, en su calidad de entidad implementadora del Programa.



En coherencia con lo anterior, las situaciones relacionadas con acoso, VBG u otras formas de vulneración deben orientarse conforme a los lineamientos y rutas institucionales vigentes, los cuales establecen los principios, enfoques y mecanismos de articulación correspondientes.

El manejo de la información relacionada con situaciones de riesgo, acoso o violencia debe realizarse con criterios de confidencialidad, respeto y no revictimización. Se recomienda evitar la difusión innecesaria de información sensible y priorizar el consentimiento y la autonomía de las personas.



CAPÍTULO 4

ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO EN EL TRABAJO DE CAMPO

Durante el desarrollo de actividades en territorio pueden presentarse situaciones de riesgo de carácter **imprevisto o sobreviniente**, que requieren decisiones rápidas orientadas a la autoprotección y al resguardo.

Este capítulo presenta orientaciones generales de actuación aplicables a este tipo de eventos, las cuales se enfocan en la respuesta operativa inmediata:

4.1

PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

18

Ante cualquier situación de riesgo, se recomienda actuar conforme a los siguientes principios:



Prioridad de la vida y la integridad personal, por encima de la continuidad de las actividades.



Prevención del escalamiento, evitando acciones que puedan agravar la situación.



Lectura permanente del contexto, considerando las dinámicas del territorio y los actores presentes.



Autonomía y autocuidado, reconociendo la capacidad de las personas para tomar decisiones sobre su propia seguridad.



Corresponsabilidad, promoviendo el apoyo mutuo dentro de los equipos.

Estos principios orientan la actuación general y deben adaptarse a cada contexto específico.

4.2

ACTUACIÓN INMEDIATA ANTE LA IDENTIFICACIÓN DE UN RIESGO

Cuando se identifica una situación que representa un riesgo para la seguridad o el bienestar, se recomienda:

- Evaluar de manera rápida y prudente el nivel de riesgo, considerando señales del entorno y percepciones personales.
- Priorizar medidas de protección personal y colectiva.
- Suspender, ajustar o reprogramar la actividad si las condiciones lo ameritan.
- Evitar confrontaciones, exposiciones innecesarias o desplazamientos no planificados.
- Buscar acompañamiento o apoyo del equipo cuando sea posible.
- La decisión de suspender o modificar una actividad debe entenderse como una medida preventiva legítima cuando existen condiciones que comprometen la seguridad.



4.3 COMUNICACIÓN Y REPORTE INTERNO

Con el fin de orientar de manera clara la gestión de los eventos de riesgo que puedan presentarse durante el trabajo de campo, el Programa diferencia entre dos tipos de respuesta: la respuesta operativa y la respuesta institucional. Esta diferenciación permite adecuar las acciones según la naturaleza y gravedad del evento y la activación oportuna de los mecanismos institucionales de acompañamiento y protección. El siguiente cuadro presenta de manera sintética el alcance, los responsables y las acciones principales asociadas a cada tipo de respuesta.

¿QUÉ HACER ANTE UN EVENTO DE RIESGO?

Identifique el tipo de situación y active la ruta correspondiente.



4.4

ACTUACIÓN POSTERIOR A LA SITUACIÓN DE RIESGO

Una vez superada la situación inmediata, se recomienda:

- Verificar el estado físico y emocional de las personas involucradas.
- Facilitar espacios de diálogo y apoyo dentro del equipo, cuando sea pertinente.
- Evaluar la necesidad de activar acompañamientos adicionales, incluyendo apoyo psicosocial.
- Revisar las condiciones de seguridad antes de retomar actividades en el territorio.
- Identificar aprendizajes que permitan fortalecer la prevención futura.



El cuidado posterior es parte integral de la gestión del riesgo y contribuye al bienestar sostenido del equipo.



CAPÍTULO 5

RIESGOS DE SEGURIDAD -

CONSIDERACIONES PARA LA ACTUACIÓN

Este capítulo presenta los principales riesgos de seguridad asociados al desarrollo del trabajo de campo en el marco del Programa, con el fin de facilitar su identificación y orientar acciones de actuación de manera sintética.

Los riesgos se desarrollan en fichas informativas que aportan orientaciones generales de reacción, las cuales deben leerse de forma complementaria a las recomendaciones y enfoques presentados en los capítulos anteriores.

RUTAS DE ACTUACIÓN

Para cada uno de los riesgos descritos en este anexo, y de acuerdo con la naturaleza del evento, su gravedad y el contexto territorial, la persona que desarrolla la actividad deberá activar **una de las siguientes modalidades de respuesta:**

 RESPUESTA OPERATIVA	 RESPUESTA INSTITUCIONAL
 ¿CUÁNDO ACTIVARLA? Situaciones que se gestionan principalmente en campo mediante: • Autoprotección • Resguardo • Comunicación • Ajustes operativos inmediatos	 ¿CUÁNDO ACTIVARLA? Eventos que implican: • Afectaciones a la integridad física, emocional o psicológica • Hechos de violencia • Accidentes • Emergencias de salud • Situaciones que requieren acompañamiento institucional, aseguradora, reporte a la ARL o articulación con autoridades competentes
 ¿A QUIÉN CONTACTAR? Líder de Pilar / Coordinación del Programa Canal seguro Signal	 ¿A QUIÉN CONTACTAR? Talento Humano – SST de FPN  312 457 9629



RECUERDA: Reporta oportunamente, sigue la ruta correspondiente y prioriza tu seguridad y la de las demás personas.

La selección de la respuesta se realiza de manera contextual y responsable, priorizando la vida, la integridad y el bienestar de las personas, y considerando tanto el análisis de riesgo disponible como el criterio profesional del colaborador.



ACCIDENTE DE TRÁNSITO Y RIESGOS DE TRANSPORTE

Posible ocurrencia de accidentes durante desplazamientos terrestres o fluviales asociados al trabajo de campo, debido a condiciones variables de las vías, factores climáticos y limitaciones en la oferta de transporte, lo que puede incrementar el riesgo de lesiones y daños materiales.



ACTUACIÓN INMEDIATA

1



Asegurar el lugar señalizando y controlando el área para evitar nuevos riesgos; no movilizar a las personas lesionadas salvo que exista peligro mayor.

2



Solicitar apoyo de emergencia al 123 o gestionar traslado con apoyo local si no hay señal.

3



Brindar primeros auxilios dentro de las capacidades del equipo y controlar hemorragias.

4



Preparar documentación para atención por SOAT en servicios de salud y suspender el desplazamiento.

5



En zonas rurales con comunicación, contactar a referentes locales para solicitar apoyo (JAC, autoridad indígena u otros actores comunitarios).



ACTIVACIÓN DE RUTA



RESPUESTA OPERATIVA

Líder de Pilar /
Coordinación del Programa



Canal seguro (Signal)



RESPUESTA INSTITUCIONAL

Talento Humano – FPN



312 457 9629



larroyo@patrimonionatural.org.co



CLAVE
PARA
RECORDAR

La prevención y la atención oportuna salvan vidas. No te expongas ni expongas a tu equipo.



RECUERDA

Tu seguridad y bienestar, y los de tu equipo, son prioridad. La prevención, la comunicación oportuna y el trabajo en equipo salvan vidas.

FICHA
02SISTEMA DE SEGURIDAD
TRABAJO DE CAMPOAMENAZAS /
INTIMIDACIONES

Posible ocurrencia de mensajes, llamadas o acercamientos hostiles dirigidos a personas del equipo, orientados a presionar o intimidar en contextos de alta visibilidad del Programa, presencia de actores armados o tensiones comunitarias.



ACTUACIÓN INMEDIATA

1



Evitar confrontaciones y mantener una interacción mínima; no entregar información personal, institucional, rutas, actividades ni datos del equipo.

2



Responder de forma breve, neutral y no comprometida, evitando discusiones o provocaciones.

3



Registrar información básica del hecho (hora, medio, contenido), únicamente si existen condiciones de seguridad para hacerlo.

4



Suspender la actividad y alejarse del lugar si se identifica seguimiento, presión persistente o aumento de la tensión.

5



Mantener la confidencialidad del hecho y abstenerse de compartir la información con personas ajenas al Programa.



ACTIVACIÓN DE RUTA



RESPUESTA OPERATIVA

Líder de Pilar /
Coordinación del Programa



Canal seguro (Signal)



RESPUESTA INSTITUCIONAL

Talento Humano – FPN



312 457 9629



larroyo@patrimoniounatural.org.co



CLAVE
PARA
RECORDAR

NO NEGOCIAR, NO CONFRONTAR
Y PRIORIZAR EL RETIRO SEGURO.



RECUERDA

Tu seguridad y bienestar, y los de tu equipo, son prioridad. La prevención, la comunicación oportuna y el trabajo en equipo salvan vidas.





ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

(Minas antipersona-MAP.
Munición sin explotar-MUSE.
Artefactos Explosivos Improvisados-IED)

Posible presencia de minas antipersona, municiones sin explotar o artefactos explosivos improvisados en caminos o áreas de trabajo, cuya activación accidental puede causar lesiones graves o la muerte.



ACTUACIÓN INMEDIATA

1



Utilizar rutas conocidas y validadas por la comunidad o el Punto Focal del territorio, permaneciendo en caminos establecidos.

2



Mantenerse informado y atento a señales indicativas de riesgo en la ruta (suelo alterado, cables, objetos inusuales).

3



Restringir el uso de drones, cámaras o dispositivos GPS que no cuenten con validación previa en el territorio.

4



Detener de inmediato el desplazamiento ante cualquier indicio de riesgo; no aproximarse al sitio ni manipular objetos, elementos o cuerpos.

5



Evitar el uso de celulares o radios en la área y retroceder por la misma ruta hasta un punto seguro.

6



Suspender el desplazamiento ante alertas comunitarias y alertar al equipo y a la comunidad para prevenir el ingreso al área identificada como riesgosa.



ACTIVACIÓN DE RUTA



RESPUESTA OPERATIVA

Líder de Pilar /
Coordinación del Programa



Canal seguro (Signal)



RESPUESTA INSTITUCIONAL

Talento Humano – FPN



312 457 9629



larroyo@patrimoniounatural.org.co



CLAVE
PARA
RECORDAR

EL MEJOR PROCEDIMIENTO
ANTE UN ARTEFACTO EXPLOSIVO
ES NO ACERCARSE, NO TOCAR
Y ALERTAR.



RECUERDA

Tu seguridad y bienestar, y los de tu equipo, son prioridad. La prevención, la comunicación oportuna y el trabajo en equipo salvan vidas.



FICHA
04SISTEMA DE SEGURIDAD
TRABAJO DE CAMPOATENTADOS
TERRORISTAS

Posible ocurrencia de acciones violentas planificadas, como explosiones, disparos o uso de drones, que pueden afectar a la población civil y al personal del Programa en zonas de alta tensión.



ACTUACIÓN INMEDIATA

1



Suspender de inmediato la actividad ante hostigamientos, detonaciones, disparos o reportes de ataque.

2



Buscar cobertura sólida en edificaciones resistentes; evitar áreas abiertas, ventanas y fachadas. Permanecer en vehículos solo si no existe una opción más segura.

3



Mantener bajo perfil y limitar la visibilidad institucional; no grabar, no exponerse ni utilizar dispositivos visibles.

4



No desplazarse innecesariamente y permanecer en resguardo hasta que cese la situación de riesgo.

5



Retirarse hacia un punto seguro previamente identificado, utilizando rutas analizadas, únicamente cuando las condiciones lo permitan.

6



Evitar concentraciones de fuerza pública o actores armados durante el retiro o reubicación.



ACTIVACIÓN DE RUTA



RESPUESTA OPERATIVA

Líder de Pilar /
Coordinación del Programa



Canal seguro (Signal)



RESPUESTA INSTITUCIONAL

Talento Humano – FPN



312 457 9629



larroyo@patrimoniomonatural.org.co



CLAVE
PARA
RECORDAR

TU SEGURIDAD Y LA DE TU EQUIPO SON PRIORIDAD. PROTÉGETE, NO TE EXPONGAS Y SIGUE LOS PROTOCOLOS.



RECUERDA

Tu seguridad y bienestar, y los de tu equipo, son prioridad. La prevención, la comunicación oportuna y el trabajo en equipo salvan vidas.





CONSTREÑIMIENTOS ILEGALES / EXTORSIONES

Posible ocurrencia de exigencias, presiones o cobros arbitrarios realizados por actores armados u otras estructuras ilegales para permitir el tránsito o el desarrollo de actividades, con potencial de intimidación o demanda económica.



ACTUACIÓN INMEDIATA

1



Resguardarse en un lugar seguro y visible, evitando desplazamientos innecesarios.

2



Mantener una interacción mínima, con respuestas breves, neutrales y sin asumir compromisos.

3



Evitar negociaciones, grabaciones o la entrega de dinero, bienes o favores.

4



Suspender o ajustar la actividad si la presión persiste o el riesgo aumenta.



RECUERDA

La calma, la discreción y la comunicación oportuna protegen al equipo y permiten tomar decisiones seguras.



ACTIVACIÓN DE RUTA



RESPUESTA OPERATIVA

Líder de Pilar /
Coordinación del Programa



Canal seguro (Signal)



RESPUESTA INSTITUCIONAL

Talento Humano – FPN



312 457 9629



larroyo@patrimonionatural.org.co



**CLAVE
PARA
RECORDAR**

**NO NEGOCIAR, NO PAGAR,
NO PROMETER.
TU SEGURIDAD ES PRIORIDAD.**



FICHA
06SISTEMA DE SEGURIDAD
TRABAJO DE CAMPOFUEGO
CRUZADO

Posible exposición súbita al intercambio de disparos entre actores armados durante desplazamientos o el desarrollo de actividades en territorio.



ACTUACIÓN INMEDIATA

1



Resguardarse de inmediato en una construcción sólida y alejarse de ventanas y puertas.

2



Si no hay edificación disponible, tenderse en el suelo y utilizar protección natural del entorno.

3



En caso de estar en un vehículo, protegerse en la parte frontal; en desplazamientos fluviales, agacharse en el interior de la embarcación.

4



Evitar el uso de teléfonos, radios o dispositivos de registro y no desplazarse hasta que cese la situación.

5



Retomar o continuar el desplazamiento únicamente cuando el evento haya sido controlado y exista autorización de los actores competentes.



ACTIVACIÓN DE RUTA



RESPUESTA OPERATIVA

Líder de Pilar /
Coordinación del Programa



Canal seguro (Signal)



RESPUESTA INSTITUCIONAL

Talento Humano – FPN

☎ 312 457 9629

✉ larroyo@patrimoniounatural.org.co



CLAVE
PARA
RECORDAR

PROTEGERSE, MANTENER
LA CALMA Y ESPERAR A QUE
LA SITUACIÓN PASE.



RECUERDA

Tu seguridad y la de tu equipo es la prioridad. La prevención, la calma y la comunicación oportuna salvan vidas.





HOMICIDIOS SELECTIVOS Y/O COLECTIVOS (MASACRES)

Posible afectación a la seguridad del personal y aliados del Programa por la ocurrencia reciente o latente de homicidios o masacres que alteran de manera abrupta las condiciones de seguridad y control territorial.



ACTUACIÓN INMEDIATA

1



Suspender de inmediato la actividad y resguardarse en un lugar seguro y discreto.

2



No aproximarse a cuerpos, escenas del hecho ni realizar verificaciones o registros.

3



Evitar grabaciones y el uso de GPS, cámaras u otros dispositivos.

4



Evitar desplazamientos hasta confirmar, por fuentes confiables, el cese de la situación de riesgo.



ACTIVACIÓN DE RUTA



RESPUESTA OPERATIVA

Líder de Pilar /
Coordinación del Programa



Canal seguro (Signal)



RESPUESTA INSTITUCIONAL

Talento Humano – FPN



312 457 9629



larroyo@patrimoniomonatural.org.co



**CLAVE
PARA
RECORDAR**

**TU SEGURIDAD Y LA DE TU EQUIPO
ES PRIORIDAD. EVITA EXPONERTE
Y ACTÚA CON CALMA.**



RECUERDA

Tu seguridad y la de tu equipo es la prioridad. La prevención, la calma y la comunicación oportuna salvan vidas.



FICHA
08SISTEMA DE SEGURIDAD
TRABAJO DE CAMPORESTRICCIONES
A LA MOVILIDAD
POR CONTROL
ARMADO

Posible imposición de confinamientos, retenes ilegales, hostigamientos o paros armados que restrinjan la movilidad y el desarrollo de actividades en territorio, elevando el riesgo directo o indirecto para el personal del Programa.



ACTUACIÓN INMEDIATA

1



Detener el desplazamiento y acatar las indicaciones recibidas, evitando confrontaciones.

2



Mantener interacciones breves y neutrales; no promover negociaciones ni compromisos.

3



Evitar grabaciones y el uso de GPS, cámaras u otros dispositivos durante el retén o restricción.

4



Resguardarse en un lugar seguro y no retomar la movilidad sin validación institucional.



ACTIVACIÓN DE RUTA



RESPUESTA OPERATIVA

Líder de Pilar /
Coordinación del Programa

 Canal seguro (Signal)



RESPUESTA INSTITUCIONAL

Talento Humano – FPN

 312 457 9629

 larroyo@patrimonionatural.org.co



CLAVE
PARA
RECORDAR

LA CALMA, LA DISCRECIÓN
Y LA COOPERACIÓN SON
TU MEJOR PROTECCIÓN.



RECUERDA

Tu seguridad y la de tu equipo es la prioridad. La prevención, la calma y la comunicación oportuna salvan vidas.





PROTESTAS, BLOQUEOS Y ASONADAS

Posible ocurrencia de protestas, bloqueos u otras acciones colectivas promovidas por personas o comunidades, que pueden escalar a hechos violentos y afectar la integridad, la movilidad y los bienes del Programa.



ACTUACIÓN INMEDIATA

1



Suspender la actividad y alejarse de forma gradual hacia una zona segura, evitando correr o generar alarma.

2



Abstenerse de mediar, confrontar o explicar la presencia institucional en medio de la multitud.

3



Evitar el registro con cámaras u otros dispositivos y limitar el uso visible de equipos electrónicos.



ACTIVACIÓN DE RUTA



RESPUESTA OPERATIVA

Líder de Pilar /
Coordinación del Programa



Canal seguro (Signal)



RESPUESTA INSTITUCIONAL

Talento Humano – FPN



312 457 9629



larroyo@patrimonionatural.org.co



CLAVE
PARA
RECORDAR

LA PREVENCIÓN, LA CALMA
Y LA DISCRECIÓN PROTEGEN
TU SEGURIDAD Y LA DEL EQUIPO.



RECUERDA

Tu seguridad y la de tu equipo es la prioridad. La prevención, la calma y la comunicación oportuna salvan vidas.



FICHA
10SISTEMA DE SEGURIDAD
TRABAJO DE CAMPO

SECUESTRO

Possible privación ilegal de la libertad durante desplazamientos o actividades en territorio, asociada a contextos con presencia de actores armados y control irregular.



ACTUACIÓN INMEDIATA

1



Si se es testigo de un intento o hecho de secuestro:

- Priorizar la seguridad personal.
- Evitar confrontaciones.
- Alejarse del lugar cuando sea posible.
- Abstenerse de grabar.

2



Si se es retenido:

- Mantener una actitud neutral y calmada.
- Evitar negociaciones o asumir compromisos.
- Proporcionar únicamente el contacto de talento humano de FPN.
- Acatar las indicaciones recibidas sin confrontación.



ACTIVACIÓN DE RUTA



RESPUESTA OPERATIVA

Líder de Pilar /
Coordinación del Programa



Canal seguro (Signal)



RESPUESTA INSTITUCIONAL

Talento Humano – FPN



312 457 9629



larroyo@patrimonionetural.org.co



CLAVE
PARA
RECORDAR

LA CALMA, LA DISCRECIÓN
Y LA COOPERACIÓN PUEDEN
PROTEGER TU VIDA.



RECUERDA

Tu seguridad y la de tu equipo es la prioridad. La prevención, la calma y la comunicación oportuna salvan vidas.





ACOSO SEXUAL

Posible ocurrencia de conductas de naturaleza sexual no deseadas que afectan la dignidad e integridad del personal, con mayor exposición en contextos aislados y entornos donde estas prácticas pueden estar normalizadas.



ACTUACIÓN INMEDIATA

1



Priorizar la autoprotección, estableciendo límites claros, alejándose de la situación y buscando apoyo inmediato.

2



En casos de violencia sexual, violencia física o afectaciones emocionales significativas, acudir a un centro de salud para recibir atención integral, independientemente de la decisión de activar otras rutas institucionales o judiciales.

3



Ante una agresión física o sexual, acudir a servicios de urgencias para valoración médica, incluida la atención para profilaxis de ITS/VIH y anticoncepción de emergencia.

4



Registrar, en la medida de lo posible y sin exponerse a mayor riesgo, información básica sobre tiempo, modo y lugar del hecho, y de ser posible conservar evidencias.

5



Si se es testigo, brindar apoyo respetuoso, mantener reserva y activar los canales institucionales, sin presionar a la persona afectada.



ACTIVACIÓN DE RUTA



RESPUESTA OPERATIVA

Líder de Pilar /
Coordinación del Programa



Canal seguro (Signal)



RESPUESTA INSTITUCIONAL

Talento Humano – FPN



312 457 9629



larroyo@patrimonionatural.org.co



ATENCIÓN EN SALUD

Acudir al centro de salud más cercano para atención integral y confidencial.



CLAVE
PARA
RECORDAR

TU DIGNIDAD Y SEGURIDAD SON
LO MÁS IMPORTANTE. NO ESTÁS
SOLA/O, HAY PERSONAS Y RUTAS
PARA ACOMPAÑARTE.



RECUERDA

El acoso sexual no es aceptable en ninguna circunstancia. Respetamos los derechos, los límites y la dignidad de todas las personas en el equipo y en las comunidades.



FICHA
12SISTEMA DE SEGURIDAD
TRABAJO DE CAMPOVIOLENCIA
DE GÉNERO

Posible ocurrencia de actos de violencia física, sexual, psicológica, económica o simbólica motivados por género, que afectan la integridad de las personas y el ambiente laboral, en contextos marcados por desigualdades de poder.



ACTUACIÓN INMEDIATA

1



Si la persona es **directamente afectada**: establecer límites, retirarse a un lugar seguro y priorizar la autoprotección.

2



En casos de violencia sexual, violencia física o afectaciones emocionales significativas, acudir a un centro de salud para recibir atención integral, independientemente de la decisión de activar otras rutas institucionales o judiciales.

3



Registrar, cuando sea posible y sin exponerse a mayor riesgo, detalles básicos del hecho y activar el canales institucionales de reporte.

4



Si se es **testigo**: reportar la situación a través del canal institucional, mantener reserva sobre el hecho y evitar presionar o revictimizar a la persona afectada.



ACTIVACIÓN DE RUTA



RESPUESTA OPERATIVA

Líder de Pilar /
Coordinación del Programa



Canal seguro (Signal)



RESPUESTA INSTITUCIONAL

Talento Humano – FPN



312 457 9629



larroyo@patrimonionatural.org.co



ATENCIÓN EN SALUD

Acudir al centro de salud más cercano para atención integral y confidencial.



CLAVE
PARA
RECORDAR

TU DIGNIDAD Y SEGURIDAD SON LO MÁS IMPORTANTE. NO ESTÁS SOLA/O. HAY PERSONAS Y RUTAS PARA ACOMPAÑARTE.



RECUERDA

La violencia de género no es aceptable en ninguna circunstancia. Respetamos los derechos, la igualdad de género y la dignidad de todas las personas en el equipo y en las comunidades.





DELINCUENCIA COMÚN

Posibles daños, pérdidas materiales o afectaciones a la integridad de las personas derivados de hechos de delincuencia común, como hurtos de oportunidad, ocurridos en cabeceras municipales, vías secundarias o puntos de abastecimiento.



ACTUACIÓN INMEDIATA

1



Buscar un lugar seguro y visible, evitando traslados innecesarios que puedan aumentar el riesgo.

2



Mantener una interacción mínima con el agresor, con respuestas breves y neutrales; evitar negociaciones y registros.

3



Priorizar la integridad personal sobre los bienes materiales, evitando resistencias que puedan escalar la situación.

4



Ajustar posteriormente rutas y horarios con el fin de reducir la probabilidad de recurrencia.



ACTIVACIÓN DE RUTA



RESPUESTA OPERATIVA

Líder de Pilar /
Coordinación del Programa



Canal seguro (Signal)



RESPUESTA INSTITUCIONAL

Talento Humano – FPN



312 457 9629



larroyo@patrimoniounatural.org.co



CLAVE
PARA
RECORDAR

TU INTEGRIDAD ES LO
MÁS IMPORTANTE.
LOS BIENES MATERIALES
SE PUEDEN REEMPLAZAR.



RECUERDA

La prevención, la precaución y la atención oportuna reducen el riesgo de ser víctima de delitos de oportunidad.



FICHA
14SISTEMA DE SEGURIDAD
TRABAJO DE CAMPODESASTRES
(INUNDACIONES,
INCENDIOS,
DESIZLIAMIENTOS,
SISMOS)

Posible afectación a la integridad de las personas y al desarrollo de las actividades del Programa por la ocurrencia de desastres naturales como inundaciones, incendios, deslizamientos o sismos, especialmente en contextos con infraestructura limitada y dificultades de evacuación.



ACTUACIÓN INMEDIATA

1



Alejarse de manera inmediata de zonas inestables, como grietas, laderas con riesgo de deslizamiento, caída de rocas o fuentes de incendio.

2



Activar los servicios de emergencia a través del 123 y, cuando sea necesario, coordinar apoyo o rescate con actores locales.

3



Brindar primeros auxilios dentro de las propias capacidades, priorizando la seguridad personal.

4



Ejecutar la evacuación hacia puntos seguros previamente identificados, alertando al equipo cuando sea posible.

5



Evitar el retorno al área afectada hasta contar con validación institucional y condiciones seguras.



ACTIVACIÓN DE RUTA



RESPUESTA OPERATIVA

Líder de Pilar /
Coordinación del Programa



Canal seguro (Signal)



RESPUESTA INSTITUCIONAL

Talento Humano – FPN



312 457 9629



larroyo@patrimonionatural.org.co

SERVICIOS
DE EMERGENCIA

Reporte la emergencia
y siga las indicaciones.



CLAVE
PARA
RECORDAR

LA PREPARACIÓN Y LA ACCIÓN
OPORTUNA SALVAN VIDAS.
CONOCE TU ENTORNO Y ACTÚA
CON CALMA.



RECUERDA

Infórmate sobre los riesgos de tu entorno, participa en las capacitaciones y realiza simulacros. La prevención y la coordinación son clave para protegernos.





ACCIDENTE OFÍDICO

Posible ocurrencia de mordeduras por serpientes venenosas durante el desarrollo de actividades de campo en zonas rurales o de bosque, especialmente en contextos con cobertura vegetal densa, tránsito por senderos, trabajo en horarios de baja visibilidad o desplazamientos en áreas con presencia conocida de fauna venenosa.



ACTUACIÓN INMEDIATA

1



Priorizar la seguridad del equipo y alejarse del área evitando nuevos incidentes.

2



Mantener a la persona afectada en reposo y limitar movimientos innecesarios del miembro comprometido.

3



Retirar elementos que puedan generar compresión (anillos, pulseras, botas ajustadas u otros objetos).

4



No realizar incisiones, succión, torniquetes ni aplicar sustancias sobre la herida.

5



Coordinar el traslado inmediato al centro de salud más cercano para valoración médica y atención hospitalaria.

6



Si las condiciones de seguridad lo permiten, tomar una fotografía de la serpiente para apoyar la identificación de la especie, sin intentar capturarla o manipularla.

7



Activar de inmediato la respuesta institucional, indicando: accidente ofídico – ubicación – estado de la persona – medio de traslado – apoyo requerido.

8



En zonas con limitaciones de acceso o comunicación, coordinar apoyo con actores comunitarios previamente identificados.

9



Los sueros antiofídicos son medicamentos de uso hospitalario y deben ser administrados únicamente bajo valoración y supervisión médica.

10



Líneas de Minsalud 24/7:

- Línea de urgencias toxicológicas: 6013305071
- Línea nacional gratuita: 018000 916012
- Línea alterna: 6012886012



ACTIVACIÓN DE RUTA



RESPUESTA OPERATIVA

Líder de Pilar /
Coordinación del Programa



Canal seguro (Signal)



RESPUESTA INSTITUCIONAL

Talento Humano – FPN



312 457 9629



larroyo@patrimonionatural.org.co



SERVICIOS DE EMERGENCIA

Reporte la emergencia
y siga las indicaciones.



RECOMENDACIONES GENERALES

- Usar botas altas, pantalón largo y revisar el área antes de avanzar o trabajar.
- Evitar introducir las manos en huecos, troncos o vegetación densa.
- Caminar por senderos establecidos y con buena visibilidad.



RECUERDA

La prevención, la preparación y la comunicación oportuna son clave para actuar a tiempo y proteger la vida del equipo.



FICHA
16SISTEMA DE SEGURIDAD
TRABAJO DE CAMPOAFECTACIONES
PSICOSOCIALES
Y A LA SALUD
MENTAL

Posibles impactos emocionales, psicológicos o psicosociales derivados de la exposición a situaciones de riesgo, violencia, presión, estrés prolongado o eventos críticos durante el desarrollo de las actividades del Programa.

De manera excepcional, el riesgo de afectaciones psicosociales incluye acciones preventivas específicas, dada su naturaleza en general acumulativa, y la necesidad de abordajes sostenidos en el tiempo.



ACTUACIÓN INMEDIATA

1



En presencia de señales persistentes o intensas de afectación emocional (ansiedad elevada, alteraciones del sueño, desbordamiento emocional, sensación de bloqueo), considerar la búsqueda de atención profesional en salud.

2



Priorizar la autoprotección emocional, identificando la necesidad de hacer pausas, reducir la exposición o retirarse temporalmente de la situación cuando sea posible.

3



Buscar apoyo inmediato en personas de confianza del equipo o redes cercanas, evitando el aislamiento tras eventos de alta carga emocional o estrés sostenido.

4



Comunicar de manera oportuna al Líder de Pilar o Coordinación General cualquier situación que esté generando afectación emocional significativa, cuando se considere necesario y seguro hacerlo.

5



Hacer uso de los apoyos psicosociales disponibles (del servicio de salud o de la ARL) cuando la carga emocional lo requiera, de manera voluntaria y confidencial.

6



Evitar la normalización del malestar prolongado y respetar los propios límites y los de otras personas del equipo.

7



Aceptar y acatar las prescripciones entregadas por el profesional de salud en búsqueda de la recuperación y restauración del equilibrio.



ACTIVACIÓN DE RUTA



RESPUESTA OPERATIVA

Líder de Pilar /
Coordinación del Programa

Activar cuando:

- Exista afectación emocional que requiera acompañamiento inmediato.
- Se identifique agotamiento, estrés acumulado o necesidad de ajuste operativo.
- Se requiera apoyo para suspender o reorganizar actividades.



RESPUESTA INSTITUCIONAL

Talento Humano – FPN

☎ 312 457 9629

✉ larroyo@patrimonionatural.org.co



APOYOS PSICOSOCIALES

Puede acudir a su EPS o a los servicios de la ARL para orientación y atención psicosocial.



CLAVE
PARA
RECORDAR

PEDIR APOYO A TIEMPO
ES UNA MEDIDA DE
AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN.



CUIDARNOS EN EQUIPO

El autocuidado, el apoyo entre colegas y el uso oportuno de los recursos disponibles fortalecen nuestro bienestar y nos permiten seguir cumpliendo nuestra misión en los territorios de manera segura y sostenible.



CAPÍTULO 6 - DIRECTORIO PARA EMERGENCIAS

6.1 DATOS Y CONTACTO DE EMERGENCIA:

NÚMEROS DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL

123

Línea de emergencias nacional, que permite que un número los colombianos puedan acceder a todos los servicios de emergencia y seguridad que ofrece el Estado.

112

Policia Nacional

127

Policia Tránsito

144

Defensa Civil

119

Bomberos

132

Cruz Roja

125

Servicios de ambulancias

165

Gaula - Antisecuestros

111

Atención a desastres

ARL AXA: URGENCIAS O ACCIDENTES LABORALES

#247

Desde el celular y elige la opción 1-1.
Línea disponible 24/7.

NÚMEROS DE EMERGENCIA ACCIDENTE OFÍDICO

6013305071

Línea de urgencias toxicológicas

018000 916012

Línea nacional gratuita

6012886012

Línea alterna

Línea púrpura para reportar violencia contra mujeres

01 8000 11 21 37
WhatsApp 300 755 1846

Defensoría del Pueblo

01 8000 914 814
60 (1) 314 40 00 - 60 (1) 314 73 00

NÚMEROS DE EMERGENCIA HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD

MUNICIPIO	HOSPITAL / CENTRO DE SALUD	TELÉFONO
Florencia	Hospital Comunal Malvinas	60(8) 4344614 – 4347306
Florencia	Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E	60(8) 4366464
Inírida	Hospital Manuel Elkin Patarroyo	60(8) 5656109
Leticia	Hospital San Rafael	60(8) 5927826 - 3115063327
San José del Guaviare	Hospital San José de Guaviare	60(8) 5840045 -5840168
Mitú	E.S.E Hospital San Antonio	312 5103490
Mocoa	Hospital José María Hernández	321 2099878
Cartagena del Chairá	E.S.E. Sor Teresa Adele	60(8) 4310520
San Vicente del Caguán	Hospital San Rafael	60(8) 464 4101
Calamar	Hospital María Cristina Cobo Mahecha	3160521292
Puerto Asís	E.S.E Hospital Local	3167479852 - 3155738230 -3186297769
Puerto Leguizamó	ESE Hospital María Angelines de II Nivel de atención	60(8) 5634144
Solano	E.S.E Fabio Jaramillo Londoño	3132073078
Remolinos del Caguán	E.S.E Sor Teresa Adele - Centro de salud Remolino del Caguán	3019309430

